



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS**

No. GS-2025094248911

/ JESEP – ASJUR – 13.0

Bogotá D.C.,

29 SEP 2025

Señor (a)
ANÓNIMO

Asunto: respuesta SIPQRS 743660-20250820

En atención a la solicitud registrada en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias, tramitada a la Jefatura Nacional del Servicio de Policía conforme a la decisión adoptada por el Comité para la recepción, atención, evaluación y trámite de quejas e informes – CRAET de la Inspección General; de manera atenta me permito brindar respuesta dentro de nuestra competencia, en los siguientes términos:

En primer lugar, agradecemos que haya elevado esta comunicación, en tanto la transparencia, la legalidad y el estricto cumplimiento de la normatividad que rige el servicio policial constituyen pilares fundamentales para el adecuado funcionamiento institucional. En este sentido, cualquier comportamiento que se aparte de estos principios será valorado con la debida reserva, conforme al marco legal aplicable a la Policía Nacional.

De igual forma, se deja constancia de que toda actuación institucional se desarrolla con observancia de los derechos fundamentales, particularmente el debido proceso y la presunción de inocencia. Por tal motivo, cualquier medida que eventualmente se adopte será el resultado de un análisis objetivo, imparcial y ajustado al ordenamiento jurídico vigente.

Finalmente, le manifestamos nuestro entero compromiso para atender los requerimientos de manera pronta, completa y de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”.

Atentamente,

Coronel LUIS ALEJANDRO CUBILLOS CANCELADO
Subjefe Nacional del Servicio de Policía (E)

Elaboró: JU. ELBER RUIZ GONZALEZ
JESEP – ASJUR

Revisó: M.V. DIANA ANDREA CHACON GOMEZ
JESEP – ASJUR.

Fecha de elaboración: 29/08/2025
Ubicación: Z:\ASJUR\Publica_ASJUR\COMPARTIDA 2025 JESEP ASJUR\13 DERECHOS DE PETICIÓN\PETICIONES

Carrera 59 26 21 CAN
Teléfonos: 5159575
jsep.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 3	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS	
CÓDIGO: 1IP-FR-0001	FORMATO RECEPCIÓN PQR2S "PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO Y SUGERENCIAS"	
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S	POLICIA NACIONAL
VERSIÓN: 3	REQUERIMIENTO COMPLETO RECIBIDO EN EL SERVICIO DE SUGERENCIAS	

FORMATO RECEPCIÓN PQR2S "PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO Y SUGERENCIAS"

Apreciado ciudadano, su solicitud de PQR2S ha sido registrada por la Policía Nacional de Colombia, y recuerde que todo ciudadano tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular, la oficina deberá informar sobre trámite y gestión de su queja, reclamo, sugerencia o solicitud de información dentro de los términos que la ley establece.

Your request of the PQR2S has been registered by the National Police of Colombia. Remember that every citizen has the right to present respectful requests to the authorities for general or particular reasons. This Office shall inform you about the process and management of your complaint, claim, suggestion or request for information within the terms established by law.

No. Consecutivo libro	Fecha de Recepción	Hora de Recepción	No. Sistema SIPQR2S
	20/08/2025	16:11:12	743660-20250820

DATOS PERSONALES PETICIONARIO

DATOS PERSONALES PETICIONARIO		PAÍS/PAÍSES DE INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos	Tipo de documento de identificación	Número de documento	
UsuarioAnónimo_ jesep.jefat@policia.gov.co			
Teléfono fijo	Teléfono celular	Operador celular	Autoriza notificación mensajes de texto SMS
Dirección de residencia o lugar de notificación	Departamento de residencia	Ciudad de residencia	País de residencia
Correo electrónico		Autoriza notificación correo electrónico	
jesep.jefat@policia.gov.co		SI	

DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo Solicitud	Queja
Medio de recepción	Web pública PQRS
Cliente Externo	
Cliente Interno	
Departamento de los hechos	CUNDINAMARCA
Ciudad de los hechos	SOPÓ

Descripción:

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA Y SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL: MUCHO SE HABLA
GS-2025-015875-INGER

Página 2 de 3.	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: 1IP-FR-0001		
FECHA: 28/08/2018	RECEPCIÓN PQR2S	
VERSIÓN: 3		

EN EL PAÍS DE LA CORRUPCIÓN QUE CARCOME A LAS INSTITUCIONES, Y NO ES UN SECRETO QUE LA POLICIA NACIONAL HA SIDO SEÑALADA EN MÚLTIPLES OCASIONES POR PRÁCTICAS QUE DESHONRAN EL UNIFORME. RESULTA PREOCUPANTE QUE, MIENTRAS SE CELEBRAN CON ORGULLO FECHAS CONMEMORATIVAS DE LA INSTITUCIÓN, SE SIGA OCULTANDO, SILENCIANDO Y MAQUILLANDO HECHOS GRAVES QUE LLEVAN MÁS DE ONCE AÑOS REPITIÉNDOSE SIN SANCIÓN NI CORRECCIÓN REAL.

ES DOLOROSO VER CÓMO SE PREMIA EN SILENCIO A QUIENES, LEJOS DE HONRAR LA MISIÓN DE SERVIR, HAN HECHO DE LA INSTITUCIÓN UN NEGOCIO PERSONAL. TAL ES EL CASO DEL MAYOR EDUARDO GAMBOA, MIEMBRO DEL GRUPO PONALSAR, QUIEN APROVECHÓ SU CONDICIÓN DE INSTRUCTOR PARA COBRAR A EMPRESAS PRIVADAS POR CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES QUE, EN MUCHOS CASOS, NI SIQUIERA DICTABA. SE OTORGABAN DIPLOMAS SIN FORMACIÓN REAL, CONVIRTIENDO EN MERCANCÍA LO QUE DEBERÍA SER UN PROCESO TRANSPARENTE Y LEGÍTIMO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD.

ESTE MAYOR, ADÉMÁS, APARECE VINCULADO A HECHOS DE CORRUPCIÓN JUNTO CON EL CORONEL VIRGILIO FORERO Y EL MAYOR LIZARAZO. SIN EMBARGO, NADA LE OCURRIÓ PORQUE, COMO TANTAS VECES EN LA POLICIA, LOS HECHOS SE MAQUILLAN Y SE ESCONDEN. SU CERCANÍA Y FAVORES PRESTADOS AL CORONEL MURILLO, A QUIEN INCLUSO APOYÓ EN SU ESPECIALIZACIÓN, SIRVIERON COMO ESCUDO PARA GARANTIZAR IMPUNIDAD. ASÍ, SE PERPETÚA UNA RED DE FAVORES QUE CORROE LA ESENCIA MISMA DE LA INSTITUCIÓN Y TRAICIONA LA CONFIANZA DEL CIUDADANO.

NO PODEMOS OLVIDAR QUE, DE ACUERDO CON DIVERSAS DENUNCIAS, ESTE OFICIAL SE APROVECHÓ DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, NO SOLO EN COLOMBIA SINO TAMBIÉN EN EL EXTRANJERO, PARA SACAR PROVECHO PERSONAL. ¿DÓNDE QUEDARON LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA POLICIA? ¿QUÉ AUTORIDAD MORAL PUEDE TENER ALGUIEN QUE, INCLUSO EN MOMENTOS DE CRISIS HUMANITARIA, PENSÓ PRIMERO EN ENRIQUECERSE ANTES QUE EN AYUDAR A LAS VÍCTIMAS?

RESULTA INDIGNANTE QUE ALGUIEN QUE JAMÁS HA DEMOSTRADO VOCACIÓN REAL POR LA CALLE Y POR EL SERVICIO, QUE DESCONOCE LA ESENCIA DEL DEBER POLICIAL, SE MANTENGA PROTEGIDO Y RESPALDADO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN. SI EN UN GRUPO DE AYUDA HUMANITARIA, DONDE SE SUPONE QUE PRIMA LA SOLIDARIDAD, SE ROBA Y SE LUCRA, ¿QUÉ SE PUEDE ESPERAR EN ESCENARIOS DE MAYOR PODER O RESPONSABILIDAD? EL SILENCIO INSTITUCIONAL ES COMPLICIDAD, Y CADA ENCUBRIMIENTO AUMENTA LA DESHONRA DEL CUERPO POLICIAL.

POR ESO, SEÑOR MINISTRO Y SEÑOR DIRECTOR, LA PREGUNTA ES INEVITABLE: ¿SEGUIREMOS CELEBRANDO ANIVERSARIOS Y DÍAS CONMEMORATIVOS MIENTRAS GUARDAMOS BAJO LA ALFOMBRA LA PODREDUMBRE INTERNA? EL PAÍS NO NECESA DISCURSOS VACÍOS, SINO ACCIONES CONCRETAS. LA CORRUPCIÓN, LA NEGLIGENCIA Y EL ENCUBRIMIENTO NO PUEDEN SEGUIR SIENDO EL SELLO DE LA POLICIA NACIONAL. LA SOCIEDAD EXIGE DEPURACIÓN REAL, TRANSPARENCIA VERDADERA Y QUE, DE UNA VEZ POR TODAS, SE DEJE DE PREMIAR AL CORRUPTO Y SE EMPIECE A HONRAR EL UNIFORME CON DIGNIDAD.

MUCHO DISCURSO PERO EL SIEMPRE SE MANTIENE FELIZ PORQUE NO LO SACAN Y NUNCA A REALIZADO NADA EN LA POLICIA MI MAYOR ES UN OFICIAL QUE SE HA GANADO LA PLATA SUAVE

*Recomendación o acción sugerida por el peticionario:

Página 3 de 3	ATENDER PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS, RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS LÍNEA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, COMPLAINTA, RECOGNICIONES, SERVICIO POLICIAL Y SUGERENCIAS	 POLICIA NACIONAL
CÓDIGO: IIP-FR-0001	RECEPCIÓN PQR2S	
FECHA: 28/08/2018	ESTADO: COLOMBIA	
VERSIÓN: 3		

***Documentos o archivos adjuntos:**

Adjunto: Archivo adjunto

FIRMA, POS FIRMA PETICIONARIO Y DATOS DE LA UNIDAD POLICIAL RECEPTORA Y FUNCIONARIO

jesep.jefat@policia.gov.co

Firma y Pos firma Peticionario

UsuarioAnónimo_ jesep.jefat@policia.gov.co
No. CC o DocumentoFirma, Pos firma, grado funcionario receptor de la
Oficina

y/o Punto de Atención al Ciudadano

No. CC o número de Placa Policial

Tipo de documento
DocumentoSigla
COPNombre de la unidad Policial de
conocimiento**GRACIAS POR SU OPINIÓN**

WE APPRECIATE YOUR OPINION